

Expediente: 2797/26
Carátula: ROIG JUAN MANUEL C/ URUEÑA RAMIRO GERMAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248033216 - ROIG, JUAN MANUEL-ACTOR
90000000000 - URUEÑA, RAMIRO GERMAN-DEMANDADO
20248033216 - PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2797/26



H106039367438

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: ROIG JUAN MANUEL c/ URUEÑA RAMIRO GERMAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
N° 2797/26.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO - 10/09/2026 14:41

San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2026. Téngase presente lo adjuntado y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209613988325, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$334830 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco HIPOTECARIO S.A. de titularidad de PAEZ DE LA TORRE IGNACIO , letrado apoderado con facultades para percibir, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 407600016172604, CBU: 044076940000161726043, CUIT N° 20248033216. Practíquese planilla fiscal .- MIG - 2797/26.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246
Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.